
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, numeral 4, y 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interior; 4, y 7, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la vigésima primera sesión extraordinaria que, con fundamento en el acuerdo IEPC/CG-A/010/2020*, emitido por el Consejo General de este organismo electoral, derivado de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo de manera virtual el martes 19 de septiembre de 2023, a las 14:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del texto del acta de la sesión de 15 de agosto del año en curso.
3. Dar cuenta al Consejo General de la respuesta a la consulta realizada al Instituto Nacional Electoral por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango, remitida a este Instituto a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), del organismo electoral nacional.
4. Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, números:
 - 4.1 INE/CG446/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024.
 - 4.2 INE/CG494/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, mediante el uso de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano-INE”.
 - 4.3 INE/CG502/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes a los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas de los procesos electorales federal y locales concurrentes 2023-2024, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de estos.
 - 4.4 INE/CG507/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el “Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2023-2024”.
 - 4.5 INE/CG519/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la lista nominal del electorado en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2023-2024” y sus anexos.

- 4.6 INE/CG522/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Fiscalización aprobado mediante acuerdo INE/CG263/2014 y modificado mediante los acuerdos INE/CG350/2014, INE/CG1047/2015, INE/CG320/2016, INE/CG875/2016, INE/CG68/2017, INE/CG409/2017, INE/CG04/2018 e INE/CG174/2020.
 - 4.7 INE/CG523/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, aprobado el diecinueve de noviembre de dos mil catorce, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo INE/CG264/2014, modificado a su vez a través de los acuerdos INE/CG1048/2015, INE/CG319/2016 e INE/CG614/2017.
 - 4.8 INE/CG524/2023. Acuerdo del Consejo General por el cual se da respuesta al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/02244/2023 signado por Iulisca Zircey Bautista Arreola Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
 - 4.9 INE/CG527/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se emiten los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que soliciten los partidos políticos nacionales y, en su caso, las coaliciones, ante los Consejos del Instituto en el proceso electoral federal 2023-2024.
 - 4.10 INE/CG528/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024.
 - 4.11 INE/CG529/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral con emblemas para el proceso electoral federal 2023-2024, así como modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y 5.
 - 4.12 INE/CG530/2023. Resolución del Consejo General por el que se aprueba ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el Conteo Rápido en las elecciones de Gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante los procesos electorales locales 2023-2024.
 - 4.13 INE/CG532/2023. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de las Comisiones Temporales de Debates y del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
 - 4.14 INE/JGE133/2023. Acuerdo de Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
 - 4.15 INE/JGE155/2023. Acuerdo la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
5. Dar cuenta al Consejo General del informe que presenta la Secretaría Administrativa de este

Instituto, respecto del Avance Programático Presupuestal y Ejercicio del Gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

6. Dar cuenta al Consejo General del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional para la Elaboración del Plan General de Desarrollo 2024-2026.
7. Informar al Consejo General del Acuerdo emitido por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, en el expediente del Amparo Directo 472/2022, promovido por **José Vinicio Portela Hernández**, en su carácter de Director General del Medio de Comunicación Electrónico Agencia 55, en contra de la sentencia de 21 de junio de 2022, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
8. Dar cuenta al Consejo General del Oficio CEDH/VAROCO/322/2023, mediante el cual, la Lic. Fulgencia Ruiz Toledo, Visitadora Adjunta de la Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, remite copia simple del escrito signado por quienes se ostentan Integrantes del Frente Comunitario por la Defensa de la Libre Determinación de Oxchuc, de 31 de julio del año en curso.
9. Informar al Consejo General de los medios de impugnación interpuestos ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por:
 - 9.1 **Rosa Irene Urbina Castañeda**, en su carácter de Presidenta Municipal de Tapachula, Chiapas; y
 - 9.2 **Hugo Alejandro Zavaleta Muñoz**, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chiapas.

Ambas personas, impugnan la Resolución IEPC/PO/Q/RSS/009/2023, de 25 de agosto del año en curso.
 - 9.3 Persona que se auto adscribe pertenecer a la comunidad de LGBTTTIQ+ y no binarias, en contra del Acuerdo IEPC/CG-A/042/2023, de 30 de agosto del año en curso.
 - 9.4 **José Luis Avendaño Borrás**, Presidente Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, en contra de la Resolución IEPC/PE/Q/CCP-VPRG/031/2022, de 05 de septiembre del año en curso.
 - 9.5 **Martín Darío Cázarez Vázquez**, representante propietario de MORENA, en contra del Oficio IEPC.SE.DEAP.322.2023, de 05 de septiembre del año en curso.
 - 9.6 **Mauricio Morales Valdés**, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Popular Chiapaneco:
 - 9.6.1 Ante el TEECH; y
 - 9.6.2 Ante la SSTEPJF.

Ambos medios de impugnación se promueven en contra del Oficio IEPC.SE.DEAP.324.2023, de 05 de septiembre del año en curso:
10. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la solicitud del C. Samuel Castellanos Hernández, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

11. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional de Asuntos Indígenas, se aprueban las respuestas a los escritos presentados por un ciudadano de la comunidad Campo Alegre del Municipio de Oxchuc, Chiapas.
12. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional de Asuntos Indígenas, se aprueba la respuesta al escrito presentado por quienes se ostentan integrantes del Concejo Municipal de Oxchuc, Chiapas.
13. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la solicitud de Manuel Torres Hernández, Emma Cruz Cruz, Héctor Gómez Hernández, Santiago Méndez Gómez, Adelina Sánchez Gómez y María Concepción(sic) Ruíz Ruíz, quienes se auto adscriben como personas indígenas Mayas-Tseltales del Municipio de Ocosingo, Chiapas.
14. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, se aprueba el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, para las elecciones de gubernatura, diputadas y diputados locales, así como miembros de ayuntamiento de la entidad.

Los documentos relacionados con los puntos 2 al 14 se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos de los artículos 70, numeral 5, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y 14 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto; al mismo correo electrónico se envía el link para el ingreso a la sesión.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 18 de septiembre de 2023

ATENTAMENTE

“Compromiso con tu voz”

La C. Consejera Presidenta Provisional

María Magdalena Vila Domínguez.

• IEPC/CG-A/010/2020. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES VIRTUALES Y/O A DISTANCIA, ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, DEL CONSEJO GENERAL, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, DE COMISIONES Y DE COMITÉS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.